



Consaudit International

Audidores - Consultores



2012030037974

23/03/2012 - 13:00

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip: 165 - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 23 de marzo de 2012

054/2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Divulgación de Hechos o Informaciones Relevantes

En conformidad a las disposiciones vigentes e instrucciones referentes al funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa, informamos a esa Superintendencia los siguientes hechos relevantes ocurridos en el transcurso del presente año a nuestra firma **CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LTDA.**, Registro de Empresas de Auditoría Externa N° 36.

I. HECHOS O INFORMACIONES ESENCIALES

- a) Por escritura pública de fecha 29 de febrero de 2012 Repertorio N° 10.375 de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago ante el Notario Público señora María Gloria Acharan Toledo, se informa que se han efectuado las siguientes modificaciones a la sociedad: Incorporación de Nuevos Socios y Modificación Pacto Social (Administración y Razón Social).

Se adjunta copia de escritura de modificación y documentos relacionados con dicha modificación (Protocolización Extracto, Extracto, Inscripción en el Registro de Comercio del CBRS, Publicación Diario Oficial).

- b) Informamos que además del socio señor Pedro Salas Ocampo, los socios señores Luis Miguel Soria Céspedes y Francisco Javier Concha Gómez serán quienes suscriban los informes de auditoría, quienes cumplen con todos los estándares y normas de idoneidad técnica para éstos efectos.
- c) Nuestra nueva dirección comercial es Enrique Mac Iver 125 Piso 9.
- d) Se ha informado al Servicio de Impuestos Internos el cambio de domicilio y razón social.

Colegio de Contadores Auditores, Contadores
Públicos y Contadores Generales de Chile
INSCRIPCIÓN N° 0135
LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES
CONTADOR AUDITOR CERTIFICADO

MIGUEL SORIA CESPEDES
Representante Legal

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO

42ª NOTARIA
MATIAS COUSIÑO 154 - SANTIAGO

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 10.375

2
3
4
5 MODIFICACION DE SOCIEDAD
6
7

8
9 *****
10

11
12
13 CONSAUDIT INTERNATIONAL - CONSULTORES
14 AUDITORES - LIMITADA
15
16
17
18

19 EN SANTIAGO DE CHILE, a veintinueve días del mes de Febrero
20 del año dos mil doce, ante mí, **MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO**,
21 chilena, abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda
22 Notaría de Santiago, con oficio en calle Matías Cousiño
23 número ciento cincuenta y cuatro, Santiago, comparecen: don
24 **PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO**, chileno, casado, contador
25 auditor, cédula nacional de identidad número cuatro millones
26 ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco
27 guión ocho; doña **VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA**, chilena,
28 casada, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad
29 número doce millones quince mil trescientos ochenta guión
30 tres, ambos domiciliados en José Miguel de la Barra

1 cuatrocientos ochenta, departamento seiscientos uno comuna
2 de Santiago; don **LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES**, chileno, de
3 estado civil casado, de profesión contador auditor cédula
4 nacional de identidad número tres millones cuatrocientos
5 siete mil ciento ochenta y dos guión nueve, domiciliado en
6 Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago; don
7 **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ**, chileno, de estado civil,
8 ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número
9 nueve millones doscientos doce mil doscientos cincuenta y
10 siete guión tres, domiciliado en calle Mac Iver ciento
11 veinticinco, piso nueve, Santiago; y don **MIGUEL ANDRES SORIA**
12 **PEÑA**, chileno, de estado civil casado, de profesión
13 diseñador, cédula nacional de identidad número siete
14 millones cuarenta mil ochenta y ocho guión K, domiciliado en
15 calle Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago;
16 todos mayores de edad, quienes acreditan su identidad con
17 sus respectivas cédulas y exponen: **PRIMERO:** Que por
18 escritura pública de fecha tres de junio del año mil
19 novecientos ochenta y ocho, otorgada ante el notario de
20 Santiago don Arturo Vladimir Apablaza Elgueta y don Ramón
21 Rocco Castillo, constituyeron la sociedad CONSAUDIT
22 INTERNATIONAL - CONSULTORES AUDITORES - LIMITADA, cuyo
23 extracto se inscribió en el Registro de Comercio del
24 Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis
25 mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil
26 setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta
27 y ocho, y se publicó en el Diario Oficial de fecha
28 veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y ocho;
29 **SEGUNDO:** La sociedad CONSAUDIT INTERNATIONAL - CONSULTORES
30 AUDITORES - LIMITADA ha sufrido las siguientes

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO

42ª NOTARIA
MATIAS COUSIÑO 154 - SANTIAGO

Maria Gloria Acharan Toledo

NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

1 modificaciones: Uno.- Por escritura pública otorgada ante el
2 notario de Santiago don Horacio Soissa Batifoulie, con fecha
3 cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho; Dos.-
4 Por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago
5 don Aliro Veloso Muñoz, con fecha veintisiete de diciembre
6 de mil novecientos noventa y uno; Tres.- Por escritura
7 pública otorgada ante el notario de Santiago don Felix Jara
8 Cadot, con fecha veintidós de julio de dos mil dos; Cuatro.-
9 Por escritura pública otorgada ante el notario de Santiago
10 don Felix Jara Cadot, con fecha veintiséis de Enero de dos
11 mil cuatro; Cinco.- Por escritura pública otorgada ante el
12 notario de Santiago don Felix Jara Cadot, con fecha
13 veintiocho de Julio de dos mil cuatro; Seis.- Por escritura
14 pública otorgada ante el notario de Santiago don Felix Jara
15 Cadot, con fecha seis de Diciembre de dos mil cuatro.
16 Producto de las modificaciones sociales señaladas, don PEDRO
17 ERNESTO SALAS OCAMPO y doña VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA
18 quedaron como únicos socios, siendo don PEDRO ERNESTO SALAS
19 OCAMPO titular del noventa y cinco por ciento de los
20 derechos sociales y doña VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA
21 titular del restante cinco por ciento de los derechos
22 sociales. TERCERO: Por el presente acto e instrumento don
23 PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y transfiere a LUIS MIGUEL
24 SORIA CESPEDES el cincuenta y siete por ciento de los
25 derechos sociales, que don LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES
26 adquiere para sí, en la suma de cuatro millones
27 cuatrocientos un mil setenta y ocho pesos que se pagarán
28 dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha. Las
29 partes renuncian a la condición resolutoria; Además cede y
30 transfiere a FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, quien adquiere

1 para sí, el treinta y tres por ciento de los derechos
2 sociales, en la suma de dos millones quinientos cuarenta y
3 siete mil novecientos noventa y dos pesos que se pagarán
4 dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha. Las
5 partes renuncian a la condición resolutoria; y finalmente
6 cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, quien adquiere
7 para sí, el cuatro por ciento de los derechos sociales, en
8 la suma de trecientos ocho mil ochocientos cuarenta y seis
9 pesos que se pagarán dentro del plazo de tres años contados
10 desde esta fecha. Las partes renuncian a la condición
11 resolutoria; A su turno, doña VERONICA ANDREA SALAS
12 SEPULVEDA, cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA,
13 quien adquiere para sí, todos sus derechos en la sociedad,
14 correspondientes al cinco por ciento de los derechos
15 sociales, en la suma de trecientos ochenta y seis mil
16 cincuenta y nueve pesos que se pagarán dentro del plazo de
17 tres años contados desde esta fecha. Las partes renuncian a
18 la condición resolutoria. CUARTO: Por lo expuesto, doña
19 VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, se retira de la sociedad,
20 ingresando en este mismo acto don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA;
21 además ingresan don LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES y don
22 FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, por lo que la sociedad queda
23 compuesta por los cuatro únicos socios don LUIS MIGUEL SORIA
24 CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento de los
25 derechos sociales; don FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el
26 treinta tres por ciento de los derechos sociales; don MIGUEL
27 ANDRES SORIA PEÑA, con el nueve por ciento de los derechos
28 sociales; y don PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, con el uno por
29 ciento de los derechos sociales. QUINTO: En las cesiones
30 señaladas en las cláusulas anteriores se comprenden todos

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO

42ª NOTARIA
MATIAS COUSIÑO 154 - SANTIAGO

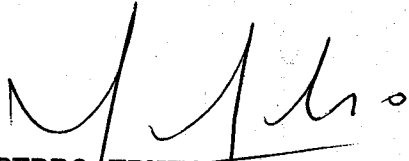
Maria Gloria Acharan Toledo

NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

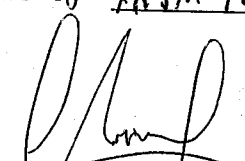
1 los derechos de los cedentes correspondieren en la sociedad,
2 sea por aportes de capital, utilidades no retiradas,
3 utilidades devengadas, fondos de cualquier clase o por
4 cualquier otro concepto. **SEXTO**: El socio saliente otorga a
5 la sociedad y demás comparecientes, como igualmente reciben
6 de aquella y todos ellos, el más completo y definitivo
7 finiquito respecto de los derechos y obligaciones que para
8 unos y otros derivaron de su participación en la sociedad,
9 dando sus cuentas por debidamente ajustadas, declarando
10 recíprocamente no tener cargo, cobro ni reclamo alguno que
11 formularse a este respecto. **SEPTIMO**: Todos los actuales y
12 únicos socios modifican el pacto social en el siguiente
13 sentido: UNO) La administración y uso de la razón social
14 corresponderá separada e indistintamente a cualquiera de los
15 socios don LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, y don FRANCISCO
16 JAVIER CONCHA GÓMEZ. DOS) La razón social se modifica a
17 CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA,
18 pudiendo utilizar como nombre de fantasía también CONSAUDIT
19 & CONTROL LTDA. y/o HLB CONSAUDIT INTERNASTIONAL. **OCTAVO**: En
20 todo lo no modificado mantiene plena vigencia lo establecido
21 en el pacto social de constitución. **NOVENO**: Los socios
22 acuerdan que en el plazo máximo de un año efectuaran una
23 división de la sociedad, por la cual nacerá una nueva
24 sociedad cuyo patrimonio será el bien raíz que le pertenece
25 ubicado en calle José Miguel de La Barra 480 oficina 601.
26 Los socios, señores Luis Miguel Soria Céspedes, Miguel
27 Andrés Soria Peña y Francisco Javier Concha Gómez, se
28 comprometen a ceder sus derechos en la nueva sociedad que
29 nace de la futura división al socio señor Pedro Ernesto
30 Salas Ocampo, una vez constituida la nueva sociedad.

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

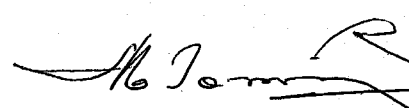
1 **DECIMO:** Se faculta al portador de copia autorizada o de un
2 extracto de la presente escritura para requerir las
3 inscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho
4 procedan.- En comprobante y previa lectura firman las
5 comparecientes.- Minuta redactada por abogado .- Se da
6 copia. Exenta de impuestos. La presente escritura se
7 encuentra anotada en mi repertorio con esta misma fecha.
8 Doy Fe.

11 
12 **PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO**

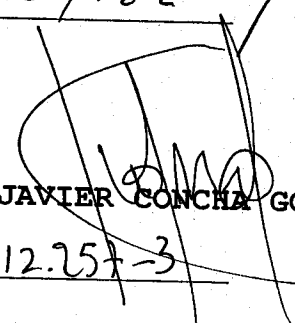
13 Rut N° 4151.455-8

14 
15 **VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA**

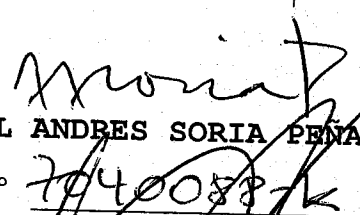
16 Rut N° 12.015.380-3

18 
19 **LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES**

20 Rut N° 3407182-9

22 
23 **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ**

24 Rut N° 9.212.257-3

26 
27 **MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA**

28 Rut N° 7040088-6

29 **ES TESTIMONIO FIEL DE SU MATRIZ**

30 **29 FEB 2012**

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª A.C.
NOTARIO - SANTIAGO

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 11.325

2 PROTOCOLIZADO N° 3.344

3 PROTOCOLIZACION EXTRACTO

4 MODIFICACION DE SOCIEDAD

5 "CONSAUDIT INTERNATIONAL - CONSULTORES - AUDITORES - LIMITADA"

6 O

7 "CONSAUDIT & CONTROL LTDA"

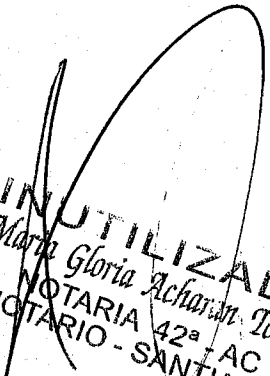
8 *****

9 CERTIFICO, que en el día de hoy a petición de doña **ALBINA**
10 **CATRILEO VALDERRAMA**, cédula nacional de identidad número diez
11 millones trescientos sesenta y seis mil quinientos veinte guión
12 cinco, domiciliada para estos efectos en Matías Cousiño número
13 ciento cincuenta y cuatro, quién actúa por encargo de don **PEDRO**
14 **ERNESTO SALAS OCAMPO**, protocolizo un documento que contiene el
15 extracto de Modificación De Sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL -**
16 **CONSULTORES - AUDITORES - LIMITADA**", cuyo extracto se inscribió
17 en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al
18 presente año, a fojas catorce mil ochocientos ochenta y siete
19 número diez mil cuatrocientos cincuenta y seis del año en curso,
20 y se anoto al margen de a fojas dieciséis mil cuatrocientos
21 setenta y ocho número ocho mil setecientos treinta y nueve del
22 año mil novecientos ochenta y ocho, y se publicó en el Diario
23 Oficial número cuarenta mil doscientos cuatro del año en curso,
24 documentos que dejo anotados al final de mis Registros con el
25 número de protocolizado y repertorio antes señalado con esta
26 misma fecha. Para constancia firmo con el solicitante. Se da
27 copia. Santiago, cinco de Marzo de dos mil doce.-

28
29 **ALBINA CATRILEO VALDERRAMA**

30 C.N.I.N° 10.366.520-5

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO


INUTILIZADO
Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª AC
NOTARIO - SANTIAGO

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

EXTRACTO

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Notario Santiago, Matías Cousiño 154, certifica: Por escritura de hoy ante mi PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, ambos domiciliados en José Miguel de la Barra 480, departamento 601 Santiago; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, los últimos tres domiciliados Mac Iver 125, piso 9, Santiago, modifican CONSAUDIT INTERNATIONAL – CONSULTORES AUDITORES – LIMITADA en siguiente sentido: 1) PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y transfiere: a MIGUEL SORIA CESPEDES el 57% de los derechos sociales; a FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ el 33% de los derechos sociales; y a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA el 4% de los derechos sociales. VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA su 5% en los derechos sociales. Conclusión VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, se retira de la sociedad, la que queda compuesta por LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el 57% de los derechos sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el 33% de los derechos sociales; don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, con el 9% por ciento de los derechos sociales; y PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, con el 1% por ciento de los derechos sociales. 2) La administración y uso de la razón social corresponderá separada e indistintamente a cualquiera de los socios LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES y FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ. 3) La razón social se modifica a CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA, nombre de fantasía CONSAUDIT & CONTROL LTDA. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 29 Febrero del 2012. -

MARIA GLORIA
ACHARAN
TOLEDO

Firmado digitalmente por MARIA GLORIA ACHARAN
TOLEDO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=RM,
l=SANTIAGO, ou=Terms of use at www.e-sign.cl/rpa
C(05), ou=Authenticated by E-Sign S.A., ou=Member,
VeriSign Trust Network, ou=Firma Electronica
Avanzada, ou=RUT - 5575365-2, cn=MARIA GLORIA
ACHARAN TOLEDO, email=gat@notaria-acharan.cl
Fecha: 2012.02.29 13:58:27 -03'00'



1 2 0 2 - 2 9 1 3 - 5 8 1 0

LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADA EN EL SITIO WEB
[HTTP://WWW.NOTARIOSYCONSERVADORES.CL](http://www.notariosyconservadores.cl)

REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**
DE SOCIEDAD **CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA &
CONTROL LIMITADA**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)

MARÍA GLORIA ACHARÁN TOLEDO CON

FECHA **29 DE FEBRERO DEL AÑO 2012**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **11372**

Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A

FOJAS **14887** NUMERO **10456** DEL AÑO **2012**

Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:

FOJAS **16478** NUMERO **8739** DEL AÑO **1988**

DERECHOS: \$ **13.500.-**
\$ **2.000.,**

SANTIAGO, 1 DE MARZO DEL AÑO 2012



MM01-03-01

CR/DJ

N°10456

MODIFICACION

CONSAUDIT

INTERNATIONAL

AUDITORIA &

CONTROL

LIMITADA

Rep: 11372

C: 6190521

1	Santiago, Primero de Marzo del año dos mil
2	doce.- A requerimiento de don Mauricio Velastin
3	T., procedo a inscribir lo siguiente: MARIA
4	GLORIA ACHARAN TOLEDO, Notario Santiago, Matías
5	Cousiño 154, certifica: Por escritura de hoy
6	ante mi PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, VERONICA
7	ANDREA SALAS SEPULVEDA, ambos domiciliados en
8	José Miguel de la Barra 480, departamento 601
9	Santiago; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO
10	JAVIER CONCHA GÓMEZ, MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA,
11	los últimos tres domiciliados Mac Iver 125, piso
12	9, Santiago, modifican CONSAUDIT INTERNATIONAL -
13	CONSULTORES AUDITORES - LIMITADA en siguiente
14	sentido: 1) PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y
15	transfiere: a MIGUEL SORIA CESPEDES el 57% de
16	los derechos sociales; a FRANCISCO JAVIER CONCHA
17	GÓMEZ el 33% de los derechos sociales; y a
18	MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA el 4% de los derechos
19	sociales. VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, cede
20	y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA su 5% en
21	los derechos sociales. Conclusión VERONICA
22	ANDREA SALAS SEPULVEDA, se retira de la
23	sociedad, la que queda compuesta por LUIS MIGUEL
24	SORIA CESPEDES, con el 57% de los derechos
25	sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el
26	33% de los derechos sociales; don MIGUEL ANDRES
27	SORIA PEÑA, con el 9% por ciento de los derechos
28	sociales; y PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, con el
29	1% por ciento de los derechos sociales. 2) La
30	administración y uso de la razón social

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

corresponderá separada e indistintamente a

cualquiera de los socios LUIS MIGUEL SORIA

CESPEDES y FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ. 3) La

razón social se modifica a CONSAUDIT

INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA,

nombre de fantasía CONSAUDIT & CONTROL LTDA.

Demás estipulaciones en escritura extractada.

Santiago 29 Febrero del 2012.- Hay firma

electrónica.- Se anotó al margen de la

inscripción de fojas 16478 número 8739 del año

1988.- El extracto materia de la presente

inscripción, queda agregado al final del

bimestre de Comercio en curso. Francisco Barriga

V. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE

ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE

COMERCIO.- Santiago, Jueves, 01 de Marzo de 2012

Drs: \$2.600



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO

Núm. 40.204

lunes, 05 de marzo de 2012

E-146 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

463721 CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Notario Santiago, Matías Cousiño 154, certifica: Por escritura de hoy ante mi PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, ambos domiciliados en José Miguel de la Barra 480, departamento 601 Santiago; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, los últimos tres domiciliados Mac Iver 125, piso 9, Santiago, modifican CONSAUDIT INTERNATIONAL – CONSULTORES AUDITORES – LIMITADA en siguiente sentido: 1) PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y transfiere: a MIGUEL SORIA CESPEDES el 57% de los derechos sociales; a FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ el 33% de los derechos sociales; y a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA el 4% de los derechos sociales. VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA su 5% en los derechos sociales. Conclusión VERONICA ANDREA SALAS SEPULVEDA, se retira de la sociedad, la que queda compuesta por LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el 57% de los derechos sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el 33% de los derechos sociales; don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, con el 9% por ciento de los derechos sociales; y PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, con el 1% por ciento de los derechos sociales. 2) La administración y uso de la razón social corresponderá separada e indistintamente a cualquiera de los socios LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES y FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ. 3) La razón social se modifica a CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA, nombre de fantasía CONSAUDIT & CONTROL LTDA. Demás estipulaciones en escritura extractada Santiago 29 Febrero del 2012.

CERTIFICADO DE PUBLICACION

CERTIFICO: La publicación que antecede corresponde a extracto publicado en el Diario Oficial N° 40.204 de fecha 05 de marzo de 2012, Santiago, AC

cve: 463721 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en www.diarioficial.cl/consulta para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

<http://www.diarioficial.cl>

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Fono: 600 6600 200

CONFORME con su original protocolizado

con el N° 3344 con esta fecha

STGO. 07/03/2012

Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO